

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5771 ARTES GRÁFICAS ANDALUS, S.A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "Artes Gráficas Andalus, S.A.", celebrada el día 28 de junio de 2019, acordó por unanimidad la transformación de dicha entidad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales de la mercantil. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad tendrá la siguiente denominación "Artes Gráficas Andalus, S.L." (la "Sociedad").

Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales que puedan oponerse a la transformación en virtud del artículo 16 de la LME.

Madrid, 1 de julio de 2019.- La Consejera Delegada del Consejo Administración de la Sociedad, Matilde Seco Rodenas.

ID: A190041113-1